



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 1 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta - Correo E - Traslado por competencia – Planes, programas y servicios para recicladores – Recolección de basuras - Calle 80 con Carrera 90, Barrio Paris Francia

Referencia: Respuesta al Radicado N°. 20257000264742

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia en donde manifiesta:

“(...) Recuperación espacio público Calle 80 Carrera 90 Barrio Paris Francia. por la presente peticiono a la alcaldía local como autoridad civil y competente, para que en coordinación con las autoridades policiales, secretaria de integración social, DADEP, UAESP, ICBF y en cumplimiento de sus funciones institucionales y misionales, se realice la recuperación del espacio público que comporta toda el área del lado sur sobre la calle 80 con carrera 90 bajo el puente peatonal de la estación carrera 90 de Transmilenio (sentido occidente - oriente), toda vez que en el precitado sitio, pernoctan personas junto a dispositivos como carretas y góndolas, en donde se realizan actividades de acopio e reciclaje junto a los contenedores igualmente que ha dispuesto allí la UAESP, Generando contaminación ambiental, y evidente inseguridad en el mismo sector, pues acompañados de las indicadas acciones de reciclaje, varias de aquellas personas consumen sustancias psicoactivas en el mismo sitio, esto es, dicho de otro modo, que el sector por parte de



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 2 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

aquellos se ha convertido en una zona de fumadores de cannabis (tetrahidrocannabinol) también conocida la sustancia popularmente como marihuana, lugar donde también se evidencia la presencia de menores de edad junto a los consumidores aparentemente mayores de edad. (...)"

De manera atenta le informo que la UAESP cuenta con una estrategia territorial que consiste en un conjunto de acciones orientadas a garantizar y fortalecer la presencia institucional de la entidad en todas y cada una de las localidades del Distrito Capital con el fin de:

1. Socializar la oferta institucional de la UAESP y dar claridad sobre la prestación de nuestros servicios.
2. Representar a la UAESP en instancias de participación locales.
3. Atender las demandas y necesidades asociadas a nuestras competencias, que surjan en el territorio.
4. Apoyar la implementación de las apuestas estratégicas de la UAESP.
5. Promover el fortalecimiento de la cultura ciudadana asociada al servicio de aseo en Bogotá.
6. Desarrollar estrategias de gestión social en los territorios cercanos al Parque de Innovación de Doña Juana, beneficiando a la comunidad de Mochuelo.

En el marco de esa estrategia, los enlaces territoriales realizan sensibilizaciones sobre aprovechamiento de residuos, separación en la fuente, etc. En especial realizando un trabajo articulado con las Alcaldías locales.

Con el fin de implementar una estrategia interinstitucional para hacer de Bogotá una ciudad limpia, con cultura de reciclaje y recuperación en la fuente la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) se articula de forma permanente con las alcaldías locales a través de la Estrategia Territorial. Esta coordinación se realiza mediante un enfoque territorial que busca abordar las problemáticas específicas de cada localidad, promoviendo soluciones estructurales y sostenibles en espacios como las mesas locales de residuos, la cual es liderada por cada alcaldía local.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 3 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

En este espacio y de manera conjunta, se acuerdan jornadas interinstitucionales para la recuperación de puntos críticos y jornadas de sensibilización. Es por esto que la UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales, con dos representantes por localidad, lo que asegura una cobertura equilibrada y adaptada a las necesidades locales. Estos enlaces identifican problemáticas como puntos críticos de residuos, deficiencias de iluminación, y mala disposición de residuos en espacios públicos. Para abordar estas situaciones, la UAESP implementa acciones concretas como:

- Brigada carretera
- Guardianes de la noche
- Jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los recicladores de oficio.
- Eco Puntos y Eco Rutas
- Caza-Regueros

La Subdirección de Aprovechamiento tiene como meta del Plan de Desarrollo del Proyecto de inversión 8215 del PDD "Bogotá Camina Segura" impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que capacite a sus miembros sobre las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía, los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos.

Frente a lo mencionado, la UAESP ha implementado diversas estrategias para evitar que los recicladores de oficio realicen la separación de material reciclable en el espacio público. Una de las principales medidas adoptadas es la creación de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) para carreteros y recicladores, conforme a la Directiva 004 de 2021. Esta iniciativa se centra en proporcionar espacios adecuados que permitan a los carreteros desempeñar su labor de manera digna, complementados con un acompañamiento continuo a través de una brigada encargada de orientar y movilizar a esta población. Esta estrategia busca promover la inclusión de la población carretera, contribuir a la recuperación del espacio público y combatir la inseguridad



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 4 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

En este sentido, actualmente en la ciudad se encuentran operando cinco (5) infraestructuras como Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS):

- CTAS – KENNEDY
Barrio María Paz
Dirección: DG 38 S 81 G 66
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7>

- CTAS - LOS MÁRTIRES (1)
Barrio Samper Mendoza
Dirección: Cl. 21 #18A – 59
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA>

- CTAS MÁRTIRES (2)
Barrio Santafé
Dirección: Cl. 20 #15-46, Bogotá
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8>

- CTAS Barrios Unidos
Dirección: Calle 73 #29B-20
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5>

- CTAS USAQUEN
Dirección: Calle 163ª#19ª-85
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6>



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 5 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

En relación con la queja ciudadana referente a la problemática referente en el “*Calle 80 Carrera 90 Barrio Paris Francia*”, se realizó visita técnica, donde se informa lo siguiente:

- **El 23 de Mayo del 2025**, se llevó a cabo visita técnica en el lugar referenciado, en la Calle 80 Carrera 90 Barrio Paris Francia, (Ver anexo. acta de visita) durante el recorrido no se evidenció la presencia de recicladores, carreteros, ni habitantes de calle en el espacio público, lo que si logro identificar nuestra brigada carreta es que el espacio debajo del puente es usado por las aves que tienen su habitad en el sector lo cual genera una problemática justo debajo por las heces de las aves, En el marco de esta visita, se realiza un dialogo con la comunidad específicamente con el señor Adam Fernández quien nos indica que en horas de la noche se acrecienta la problemática.

También se observa que en la zona hay 2 contenedores de residuos que al momento de la visita no presentaban mala disposición de los residuos

Con respecto a lo anterior, se programarán jornadas de sostenimiento en el sector con el propósito de acudir en distintos horarios. Estas jornadas buscarán sensibilizar a la población recicladora, con el fin de redireccionarlos hacia los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) y socializar la importancia del uso adecuado del espacio público.

Es importante aclarar que los temas de ocupación de espacio público, arrojó de escombros y manejo inadecuado de residuos sólidos, competen a las autoridades locales y de policía de acuerdo con las leyes vigentes y al Código Nacional de Policía, quienes son la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 014 del 2023, Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 079 de 2003, entre otras normas, a quien le corresponde adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público indebidamente ocupado.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000161651**

Página 6 de 6

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

No obstante, la UAESP continuará apoyando a las alcaldías locales y sensibilizando ciudadanos, fundaciones, entidades estatales, conjuntos residenciales, colegios, etc., con el fin de buscar de forma progresiva la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, para aportar a la consolidación de una Bogotá más limpia, necesaria para la consolidación de una “Bogotá Segura”.

En estos términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,

ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

e-mail: uaesp@uaesp.gov.co

CC: Alcaldía Local Engativá cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Acta 1. Visita Técnica 23-05-2025

Elaboró: Santiago Cortes Araque – Contratista UAESP-218-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Juan David Bejarano Palacios - Contratista UAESP-140-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Martha Lucia Mojica Méndez - Contratista UAESP-179-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Revisó: Wilson David Herrera Torres – Contratista UAESP-46-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo- subdirectora de Aprovechamiento (E)

ACTA DE REUNION

Reunión de: Visita punto reportado SPQS calle 80 con carrera 90
 Acta N°: 137 Fecha: 23-05-25 Hora inicio: 11:00 Hora finalización: 12:00 Lugar: localidad de Engativa

Objetivo: Realiza visita al punto reportado por la comunidad en la localidad Engativa

Temas tratados

El día 23 de Mayo se acude al punto Calle 80 puente peatonal Carrera 90 Estación. transmilenio Carrera 90.
 Se observan vendedores ambulantes, contenedores con residuos voluminosos, presencia de aves las cuales habitan debajo del puente.
 Se dialoga con el Señor Adam Fernandez informa que se hacen en las horas de la noche después de las 9 pm, hacen sus necesidades, no se observan carreteros, no hay habitantes de calle.
 Sentido Occidente-oriental del puente peatonal se observan residuos no hay carreteros.
 Observamos contenedores sin escombros, sin residuos a su alrededor zona limpia.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
 			

Participantes

Nombre	Cargo	Entidad / Empresa	Firma
Diana Gómez	Contratista	UAESP	<i>[Firma]</i>
Jackeline Lezack	Contratista	UAESP	<i>[Firma]</i>



23 may, 2025 11:13:00 a. m.
90-15 Avenida Calle 80
Engativá
Bogotá, D.C.
Altitud:2579.6m
Velocidad:0.0km/h



23/05/2025 11:12:59 a. m.
89 Calle 80
Engativá



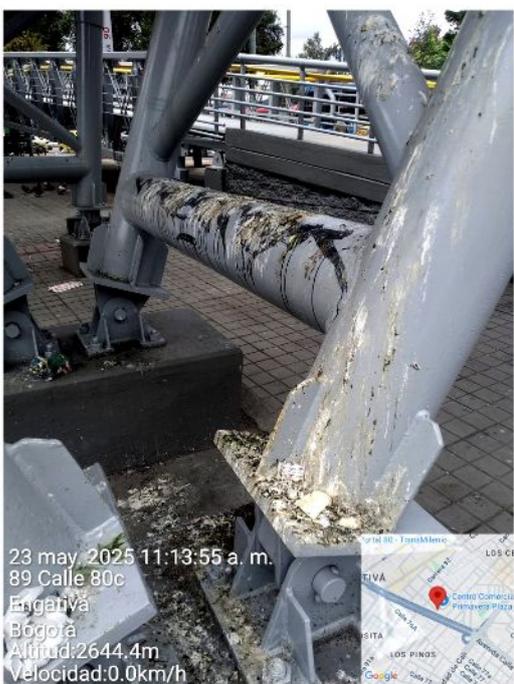
23/05/2025 11:16:08 a. m.
79 Carrera 89A
Engativá
Bogotá



23/05/2025 12:00:38 p. m.
Engativá
Bogotá



23/05/2025 11:25:21 a. m.
90-12 Calle 77a
Engativá
Bogotá, D.C.



23 may, 2025 11:13:55 a. m.
89 Calle 80c
Engativá
Bogotá
Altitud:2644.4m
Velocidad:0.0km/h



23/05/2025 12:00:33 p. m.
Engativá
Bogotá